



Superservicios

Confirman sanción

La Superservicios confirmó la sanción impuesta a Electricaribe, en liquidación, por 3.200 millones de pesos, la cual se impuso porque en el 2020 la estación de Valledupar no contaba con las medidas preventivas ni de mantenimiento adecuado, ocasionando fallas y alteración de continuidad en la prestación del servicio. Además, la empresa omitió realizar oportunamente inspecciones, controles y mantenimientos sobre la infraestructura eléctrica del circuito Los Andes 13.2.

Ecopetrol

Pago parcial anticipado del bono internacional

Ecopetrol realizó el pago parcial anticipado del bono internacional con vencimiento en junio de 2026, el cual fue emitido en el 2015 por 1.500 millones de dólares. El prepago se realizó por 250 millones de dólares. La compañía aseguró que está comprometida con gestionar proactivamente el refinanciamiento de los vencimientos del 2026.

Energía eléctrica

Primera granja solar en Nariño

Entró en operación Naos-1, la primera granja solar en Nariño. Este proyecto fue construido por Evolti y está ubicado en el municipio de Taminango. Generará la energía suficiente para abastecer el consumo equivalente de 1.000 viviendas y evitará la emisión de 346 toneladas de CO₂ al año.